
Acceso a los Supercomputadores

- Modificado (22.11.2010)

Si no tienes una cuenta de usuario, puede enviarnos su solicitud CESGA Usuarios.

Consulte aquí a nosa Política de Acceso.

Debido a razones de seguridad, la conexión a la superordenadores CESGA se limita a determinados rangos de direcciones IP, correspondientes a los centros autorizados (USC, UDC, etc.) Si necesita conectarse desde cualquier otro lugar, por ejemplo, si usted va al extranjero, usted debe llenar el formulario de Solicitud para el acceso a centros no autorizados